



Programa Interinstitucional de Atención al Indígena (PIAI)

Mesa de Desplazados.

Lugar: Sala de Juntas de la SPyCI

Fecha: 16 de junio 2026

Tema: Actualización de las actividades en atención a desplazados

Orden del día.

- Registro
- Bienvenida
- Seguimiento de Acuerdos
- Actualización de la atención a familias (Atascaderos, Guadalupe y calvo y Tamazula, Durango)
- Acuerdos de Secretaría General de Gobierno con la Misión Civil de Observación Ciudadana
- Acuerdos y asuntos generales.

Minuta

Se lleva a cabo el registro de los participantes por medio de la lista de asistencia y se da la bienvenida realizando un autoperseñtación de los asistentes.

Seguimiento de Acuerdos

Miguel Espinoza toma la palabra para presentar el seguimieñto a los acuerdos de la reunión anterior.

Acuerdos 24 de febrero 2026	Avance.
Afinar el oficio dirigido a la Gobernadora para integrar al PIAI en el Consejo Estatal de Justicia	Se entregó el oficio y se obtuvo respuesta pidiendo un contacto para el siguiente proceso de planeación del siguiente Consejo. (las asistentes menciona que no ha sesionado. Adicionalmente se solicitó por medio de oficio un espacio con el secretario de Gobernación para presentar inquietudes en el tema de desplazado para lo cual por medio de una llamada telefónica el Subsecretario le comenta a Miguel Espinoza que se brindará un espacio dentro de la reunión de la Comisión de Desplazamiento forzado Interno del Estado de Chihuahua (CDFI).

Se desarrollará una coordinación estratégica entre la Secretaría General de Gobierno y los participantes de la mesa de desplazados del PIAI	Se menciona que estas partes han estado en comunicación.
Capacitar al PIAI para laborar entrevistas y diagnóstico de evaluación para familias desplazadas.	Este punto no se ha cumplido
Integrar entrevistas y diagnósticos de evaluación para Familias desplazadas	Este punto no se ha cumplido por que depende de la capacitación para la elaboración de encuestas y dx
Se monitorearán las escuelas para identificar alumnos que hablen la lengua y poder informar a CONAFE para su programa de figuras educativas	Se menciona que cada participante de la mesa ha estado atento a esta situación.
Gestionar con el municipio de Chihuahua atención psicológica para familias desplazadas	No se ha tenido un acercamiento con el ayuntamiento de Chihuahua sin embargo hay comunicación con REPES y con CEDH para la atención.
Retomar con las instancias estatales la gestión de terrenos para familias desplazadas	Este punto no se ha cumplido
Buscar apoyos psicosociales con fondeadores particulares (FICOSEC, FECHAC, Comunidad Menonita)	Se menciona que se presento ante FICOSEC Cuauhtémoc la posibilidad e apoyar un proyecto de atención psicológica y actualmente está en desarrollo.
Cruzar información de Censos de familias desplazadas con los apoyos entregados para eficientar la atención	Se menciona que se realizó el trabajo y el resultado es que las instituciones no cuentan con información de personas en situación de desplazamiento atendidas, solo tienen un volumen total de personas atendidas en general donde integran a personas que no son desplazadas.
Sumar a los municipios de Parral, Chihuahua y Aquiles Serdán para la atención a desplazados	Se destaca que Parral ha estado apoyando la atención de familias desplazadas de Atascaderos, Guadalupe y calvo y Tamazula, Durango.
Dirigir un oficio a la gobernadora para poner sobre la mesa la ley de desplazados donde y que la mesa tenga un posicionamiento al respecto	Se informa que se realizará un posicionamiento para el publico en general y autoridades para su difusión.

Dentro de la presentación de los avances de los acuerdos tomados en reunión del 24 de febrero del año en curso Miguel Espinoza Coordinador del PIAI menciona que las respuestas a los oficios reflejan voluntad para la atención de dichos oficios, sin embargo, el no tener más avances que la promesa de participación del PIAI (en el Consejo Estatal de Seguridad Pública de Chihuahua

(CESPCh) y asistir a reunión de CDFI para presentar las inquietudes en el tema de desplazados) parece que solo alargan su participación.

A esto se menciona que tanto CESPCh y CEDFI no han sesionado y es probable que por eso no ha habido comunicación.

Isela González directora de Alianza Sierra Madre (ASMAC A.C.) menciona que uno de las solicitudes de la Misión Civil de Observación es que sean incluidos en la CDFI, otra más es el establecimiento de una mesa de coordinación entre los 3 órdenes de gobierno y ong's.

Siguiendo con su participación menciona que la Misión civil de Observación se encuentra trabajando en la integración del informe final del ejercicio llevado a cabo en Chihuahua y que para la segunda semana de julio se va a presentar en CDMX y antes de ello se enviará a las instituciones de Gobierno del estado de Chihuahua.

Así mismo una vez que se haya presentado el informe se realizará una gira con instituciones federales para promover las peticiones del movimiento.

Jessica Velázquez, representante del secretario de Pueblos y Comunidades Indígenas menciona que en temas de lo presentado en la reunión con la Misión Civil de Observación fue la de recibir por medio del PIAI la demanda de necesidades de las familias en situación de desplazamiento

Miguel Espinoza menciona que el PIAI ha estado en comunicación con la SGG para la canalización de familias en situación de desplazamiento, que con mucho gusto puede fungir como vínculo en este orden de ideas con la Misión Civil de Observación, sin embargo, esto no deberá ser limitante para que otras organizaciones puedan acercarse a solicitar apoyo para familias desplazadas.

De igual forma menciona que las organizaciones de la Misión Civil de Observación (nacionales, internacionales y locales) no dejan de tener autonomía y que se deberán tomar en cuenta como una figura más en la atención a familias desplazadas.

Isela González deja claro que asiste por parte de ASMAC y no como una participación de la Misión Civil de Observación.

En otro orden de ideas Jessica Vázquez resalta que han atendido a un grupo de familias provenientes de Tamazula, Durango que actualmente viven en San Guillermo.

Destaca que según como se reciben las peticiones se da atención por medio de diversas instituciones de gobierno estatal. Igualmente menciona que apoyan con lo que las familias solicitan (ejemplo que dio fue de que si requieren \$2,000.00 de renta se los brindan) a parte han entregado maíz, frijol, colchonetas, cobijas y otros kits de higiene personal.

Actualización de la atención a familias (Atascaderos, Guadalupe y calvo y Tamazula, Durango)

La lic. Paola Rodríguez en representación de la Dra Cárdenas como coordinadora general de la Comisión de Desplazamiento Forzado Interno toma la palabra y enlista las atenciones brindadas:

- Menciona que se retornaron 200 personas a atascaderos en un trabajo conjunto con diferentes instituciones de las cuales destaca a seguridad pública.

- En la localidad de atascaderos se atendieron 430 familias con maíz, frijol, cobijas, colchonetas y más.
- Ante el comentario de que si había habido retorno forzado para algunas familias, la Lic. Paola solo mencionó que no tenía conocimiento de ello.
- Continuando con su participación comentó que aproximadamente un mes después de atender lo de atascaderos se encargaron de brindar ayuda a desplazados de Tamazula, Durango en conjunto con el ayuntamiento de Parral, Delicias y Chihuahua. En coordinación con el Estado de Durango se atendieron 5 – 7 núcleos familiares de los cuales se retornaron 4.
- No se han dejado de atender familias, tan solo el fin de semana pasado se atendieron 10 núcleos familiares en Chihuahua y 15 en parral con ropa, despensa, colchonetas, maíz y frijol. A los menores de esas familias se les brindo atención por parte del servicios de salud.
- En el tema de atención a las personas desplazadas de Durango se les ha brindado ayuda emergente y atención en servicios de salud, sin embargo, para continuar brindando ayuda humanitaria no se cuenta con los mecanismos presupuestales para el gasto del recurso en población de fuera ya que el recurso es solo para personas que comprueben que son residentes del estado de Chihuahua de acuerdo a sus reglas de operación. Al respecto se aclaró que la atención médica se va a poder brindar sin problemas por medio de servicios de salud, sin embargo, no se pueden inscribir en medicihuahua.

A esto Isela González respalda que garantizar los derechos humanos es responsabilidad del Estado y que no se debe depender de reglas de operación, como ejemplo esta la atención de personas migrantes de otros estados y países. Chihuahua ha permanecido dentro del 3 lugar en muerte materna mucho tiempo y la atención médica seguirá siendo fundamental para garantizar derechos humanos. Propone una coordinación con la federación para su atención en el ISSSTE o IMSS Bienestar.

Paola Resalta que los programas como los de la Secretaría de Pueblos y comunidades Indígenas son los que tienen limitantes ara atender familias de fuera de Chihuahua por sus reglas de operación y programas similares de las diferentes secretarías pero que la atención médica no les falta por que se han buscado esquemas de atención especiales para ello.

- Existe una falta de respuesta de los municipios de Durango y Sinaloa ya que se les ha buscado para enterarles de dónde y que necesidades tienen las personas que vienen de dichos estados de la república.

Ana Margarita Blackaller, titular de SIPINNA estatal interviene para comentar a la mesa que no ha sido invitada por la Misión Civil de Observación y destaca que sería importante presentar las actividades que han realizado al respecto de la atención de NNyA.

Uno de las acciones que actualmente SIPINNa está realizando es la de la creación de la Ruta de Protección a NNyA, trabajo que se está realizando en coordinación con la Comisión de

Desplazamiento Forzado y UNICEF; ejercicio que no existe a nivel nacional y garantiza la seguridad de los NNyA.

Este trabajo busca proteger de manera institucional y ordenada los derechos humanos de las NNyA

También agregó que dentro de la mesa de educación migrante se cuenta con convenio con SEECH para que los NNyA de familias desplazadas puedan acceder a la educación.

- Retoma la palabra Paola Rodríguez para destacar que se trabaja en coordinación con SIPINNA para asegurar una correcta atención de NNyA, así mismo con pertinencia cultural.
- Otro punto que se presenta es que Gpe y Calvo y Tamazula de Durango están en constante monitoreo por parte de la SGG, tanto en las posibles familias que puedan ser desplazadas y aquellas que ya se encuentran en condiciones de desplazamiento.

Se tocó el tema de vivienda ya que existe una gran necesidad por parte de las familias desplazadas, en este punto no se ha tenido avances ya que la SGG no ha continuado con la gestión de un terreno que era prometido por COESVI.

Al respecto del tema de vivienda Jessica Velázquez comenta que están en espera del programa federal de INFONAVIT pero que apenas esta en elaboración el proyecto.

Por otra parte la Lic. Lorenza Botello Montañez titular de CONAFE en Chihuahua menciona que se están flexibilizando las ROP de CONAFE para lograr atender niños y niñas que sufren de desplazamiento forzado.

Explicó que cuando vienen grupos de desplazados se identifica una persona que hable la lengua y se le capacita para que brinde acompañamiento dentro de las aulas en donde se integran los niños y niños que hablan la misma lengua y que vienen dentro del mismo grupo de desplazados.

Resalta que en la ciudad de Chihuahua se están atendiendo 50 familias de Guadalupe y Calvo bajo esta estrategia de atención y fomento de la lengua materna por medio de una conexión mas profunda y segura para los niños y niñas.

En el caso de la sierra se ha podido instalar grupos de CONAFE enseguida de escuelas de SEECH, cosa que las ROP de CONAFE no lo permiten, sin embargo, dentro de esta flexibilización se ha buscado la manera de atender la situación de desplazamiento y asegurar su educación.

Acuerdos de Secretaría General de Gobierno con la Misión Civil de Observación Ciudadana

En el caso de los acuerdos resultado de la reunión de la Comisión de desplazamiento forzado interno y la Misión de civil de Observación Pedro Acosta de la SGG enlisto los siguientes:

- Reunirse de nueva cuenta: esto sería para presentar informe y retomar acuerdos.
- Integrar a la Misión Civil de Observación y otras ong's a la mesa de la Comisión de Desplazamiento Forzado Interno que Coordina la Dra Cárdenas.

- Instalar una mesa de coordinación con los tres órdenes de gobierno mas ong's con propuesta de que coordina la federación.
- Otra propuesta de acuerdo es que la integración de necesidades de familias desplazadas y que las ong's concentren se hagan llegar a la SGG a través del PIAI.

Se resaltó en la reunión, que para el logro de estos acuerdos:

- a) Está pendiente la elaboración del informe final por parte de la Misión Civil de Observación,
- b) Se encuentra en discusión por parte del estado integrar alas ong's a las mesas de la Comisión de Desplazamiento Forzado Interno.
- c) Para establecer la mesa de coordinación donde partición los tres órdenes de gobierno primero la Misión Civil de Observación deben poner de acuerdo a las instancias estatales para su participación, las instancias de gobierno no han tenido comunicación con la federación al respecto.
- d) Existe la probabilidad que el PIAI no funja como enlace o representación de las ong's de la Misión Civil de Observación debido a que la autonomía del movimiento.

Acuerdos

Acuerdos	Responsables
Compartir la información cuando esté termianda la Ruta de Protección de NNyA por parte de SIPINNA.	Ana M. Blackaller SIPINNA
Procurar que se comparta el informe final de la Comisión Civil de Observación cuando esté terminado.	Isela González ASMAC
Convocar reunión para el 14 de julio en SpyCI a las 10 am.	Miguel Espinoza PIAI

Lista de asistencia.



Lista de Asistencia



Tema: _____ Fecha: _____
 Lugar: _____ Hora: _____

ID	Nombre	Sexo (M/F)	Institución	Cargo	Teléfono	Firma <small>*retención para uso de imagen</small>
1	Gustavo Palaco		U.R. Chiriche	Jefe de...	6141293301	[Firma]
2	Jesús González Díaz		ASNAAC	Director	6141543663	[Firma]
3	Joaquín José Sandoval Pérez	H	SPyCI	P. Especializado	6142246367	[Firma]
4	Pedro S. Acosta Jerez	H	SGG	Asesor Técnico	6142340606	[Firma]
5	Gladys Marcela Rodríguez	M	SIPINNA	Asesora Técnica	6146142707	[Firma]
6	Lorenza Botello	M	CONAFE	Coordinadora	6142199506	[Firma]
7	ANA M. SUAREZ PEREZ	M	SE SIPINNA	SECRETARIA	6142550548	[Firma]
8	Paola Edith Rodríguez Tarín	F	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	Consejera Jurídica	6141992961	[Firma]
9	Jocora Lizeth Vique	M	SPyCI	Coordinadora	6142399304	[Firma]
10						

*Firmando la presente autorizo a Pies de la Tierra, AC a utilizar fotografías de mi imagen personal tomadas el día de hoy para su publicación en cualquier formato impreso, digital o en línea y que se use mi imagen en los reportes y redes del PIAI y/o Pies de la Tierra AC
 Aviso de Privacidad: En Proyectos Integrales en Economía Sustentable PIES de la Tierra, A.C. (PIES de la tierra, A.C.), la información y datos personales de los usuarios, donantes asociados, colaboradores y proveedores es tratada de forma estrictamente confidencial y con la secreda necesaria para lograr los fines de la organización, por lo que se hace un esfuerzo permanente para salvaguardarla, de conformidad



Asistencia en línea o no registrados en la lista

1	Ana de la Rosa	Femenino	Contec	Consejera	6141841477
2	Víctor Martínez	Masculino	INPI	Titular	6141372699
3	Lic. Olaf Iván Corro Labra	Masculino	SpyCI	Coordinación de Evaluación y Seguimiento	
4	Karla Quintana	Femenino	4 Raíces		6143263655
5	Carlos García Gil	Masculino	4 Raíces	Director	6146049908
6	Mariana Narváez Neri	Femenina	SpyCI		

Fotografías.

